

LOS TRABAJADORES NO SOMOS EL PROBLEMA SOMOS LA SOLUCIÓN

El triunfo del gobierno en las elecciones nacionales 22 de octubre pasado llevo a una profundización de todas las políticas en contra de los derechos de los trabajadores marcando una continuidad con los variados gobiernos que se han sucedido en la argentina reciente. La estrategia de la polarización que trazaron los sectores de poder en nuestro país fue lamentablemente exitosa y no nos equivocamos. En este marco lo sucedido en la Patagonia con Santiago Maldonado, Rafael Nahuel así como la hipocresía de muchos nos muestra un escenario donde las garantías y los mas elementales derechos individuales están en riesgo.

El presidente Macri en su discurso en el Centro Cultural Kirchner (CCK) del día 30/10/2017 nos llamo privilegiados y ataco directamente a los trabajadores convocando a un falso consenso para encarar reformas en la justicia mintiéndole a la opinión publica sobre la tarea que llevamos adelante atacando los derechos y conquistas conseguidas con años de lucha.

Un mes después, el 30/11 el mismo Macri, asumió la presidencia al frente del foro de países industrializados y emergentes, Grupo de los 20 (G-20), también en el CCK mostrando un discurso de crecimiento con inclusión para afuera pero que en lo interno se traduce en profundización del ajuste para los trabajadores.

Las organizaciones sindicales, pilares y garantes de la democracia en nuestro país, fueron sistemáticamente cuestionadas por el poder en Argentina y particularmente en la historia reciente, por ambos extremos del espectro ideológico que buscan réditos partidarios y exacerban esta situación en contra de todas las libertades y derechos individuales. Una vez mas a los sindicatos les toca la tarea de estar a la cabeza de la lucha y con racionalidad hacer frente al embate sobre los derechos de los trabajadores.

NUESTRO FUERO

El día 27 de septiembre se realizaron elecciones de renovación de delegados para Comisión Interna en las cuales resulto electa la Lista Blanca por un estrecho margen en una jornada de alta participación. La carencia de incidente alguno en todo el acto demostró una vez mas que la democracia sindical esta viva en nuestra organización y es un valor que debemos preservar.

Como Comisión Interna saliente es necesario hacer un breve balance de las tareas realizadas durante este año haciendo mención que muchos de los requerimientos y propuestas se vienen trabajando desde hace tiempo. Así, el 30 de junio del corriente año llevamos a cabo una reunión con la Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil **DRA. LILIANA E. ABREUT DE BEGHER**. Allí, el gremio expuso las diferentes cuestiones pendientes, a saber:

1) IMPLEMENTACIÓN URGENTE DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTA PERMANENTE DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y PATRIMONIALES.

2) ACOSO LABORAL.

3) CONDICIONES EDILICIAS ADECUADAS EN TODAS LAS SEDES.

4) REFUERZO DE CUSTODIA POLICIAL PARA LOS 24 JUZGADOS CON COMPETENCIA EN CUESTIONES DE FAMILIA.

5) CESE DE DESIGNACIONES CRUZADAS Y RESPETO DE LA CARRERA JUDICIAL.

6) DESIGNACIÓN DEFINITIVA DE LOS SUPERNUMERARIOS POR ANTIGUEDAD.

7) PROTOCOLO DE EMERGENCIA.

8) SOLUCIÓN DEFINITIVA A LOS PROBLEMAS REITERADOS DEL SISTEMA LEX 100 DE GESTION JUDICIAL QUE AFECTAN LAS CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO.

9) EFECTIVIZACIÓN TOTAL DE LOS INTERINOS EN CARGOS DE MENOR JERARQUÍA RESPETANDO ANTIQUEDAD EN OPORTUNA DESIGNACION.

10) LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN CON PUNTAJE PARA ASCENDER QUE INCLUYAN EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROBLEMÁTICA INTERDISCIPLINARIA QUE AFECTAN A LOS TRABAJADORES.

11) INCREMENTO DE UNIDADES DE TRASLADO DE EXPEDIENTES.

12) PUBLICACIÓN DEL LISTADO COMPLETO Y DEFINITIVO DE LOS TRABAJADORES SOCIALES CONCURSADOS PARA LOS 24 JUZGADOS DE FAMILIA.

13) CESE INMEDIATO DE HABILITACIONES HORARIAS DE HECHO INCUMPLIENDO LO ORDENADO POR LA RES.431/06 DE LA CSJN.

14) PROVISIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OBRERO Y MAESTRANZA (POM).

15) PROPUESTA DE COMISIÓN BIPARTITA: CÁMARA CIVIL-COMISIÓN INTERNA (UEJN).

UEJN
JUDICIALES



 [fmtribunales90.5](https://www.facebook.com/fmtribunales90.5)
www.fmtribunales.com



Expuestos los temas, la **Dra. Abreut de Begher** nos señalo **su parecer en muchos puntos coincidentes con esta organización sindical y la intención de dar soluciones a la variada problemática que afecta a los trabajadores en el desarrollo de tareas por lo que consideramos en su oportunidad esa reunión como positiva.**

AVANCES A LAS CUESTIONES PLANTEADAS Y MONITOREO PERMANENTE HASTA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA A CADA PUNTO CONCRETO

Luego de la reunion mencionada y transcurridos unos dias el tribunal en pleno a cargo de la Dra.Liliana E.Abreut de Begher, la Dra.Patricia E.Castro y la Dra.-Beatriz A. Verón dio respuesta por Res.1172-2017 de la CNAC, a las siguientes cuestiones:

» RESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTA PERMANENTE:

La Cámara en este punto destaco que sin dudas es una necesidad urgente en todo el fuero y que si bien fue aprobado el proyecto elaborado y presentado por la UEJN tanto por la CSJN y el Consejo de la Magistratura de la Nación el tema excede el marco de superintendencia, lo cual somos conscientes, pero se puso a disposición para avanzar en conjunto para que el fuero civil haga valer su voz en todos los ámbitos pertinentes mas allá de las restricciones presupuestarias que impone el Poder Ejecutivo Nacional.

» CONDICIONES EDILICIAS: Con relación a este punto y referido a los núcleos sanitarios de Av. De los Inmigrantes 1950, se informo que se encuentra en tramite la 2da. Etapa de ejecución de las obras dando directivas al área de Intendencia para que proceda a actualizar informe respecto al avance en materia de seguridad e higiene laboral requiriéndose también al Consejo de la Magistratura que designe un especialista en este área que incluye:

- Medidas de seguridad edilicia
- Sistema de detección de incendio
- Medidas de seguridad en subsuelos
- Plan de evacuación
- Adecuación de escalera de emergencia
- Ley de frentes
- Cintas antideslizantes, entre otros.

Respecto al tema de acondicionadores de aire de frío y calor, se ha informado que se esta procediendo al reemplazo de equipos que llegaron al fin de su vida útil. Sobre la incorporación de nuevo equipos señalo que no existe un estudio de la potencia eléctrica de todos los edificios del fuero.

» CUSTODIA POLICIAL: Señalo aquí, que la Policía Federal Argentina ha dado respuesta en la medida de sus posibilidades. También que la Cámara viene pidiendo medidas al Consejo de la Magistratura y a la Corte tendientes a lograr una política en materia de seguridad (detectores de metales,cámaras de videos para espacios comunes, entre otros) y no han podido ser satisfechas.

» PROTOCOLO DE EVACUACIÓN PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA: Luego de años que la UEJN lo viniera solicitando **fue aprobado** lo cual muestro la voluntad de las autoridades de avanzar firmemente en la prevención de accidentes.

» ÁREA INFORMÁTICA Y SISTEMA LEX 100 DE GESTIÓN JUDICIAL: Todo lo solicitado por el gremio fue dirigido a la Comisión de Informática del fuero para proceder a su solución. También indico la Cámara que se realizan en la actualidad gestiones tendientes a la mejora de todo el sistema informático que se han implementado y continuarán haciéndose cursos de capacitación informática a mas de los ofrecidos por la

CSJN. Es necesario poner de relieve **en este punto lo manifestado por la Sra. Presidente de la Cámara a este gremio reconociendo y resaltando la tarea de los trabajadores del fuero civil ante los innumerables problemas que presenta el sistema Lex 100 de Gestión Judicial.**

» PUBLICIDAD DEL LISTADO DE CONCURSADOS DE TRABAJADORES SOCIALES PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA:

La Cámara destaco la participación de la representante gremial (Lic. Carmen Frías) en todo el proceso de selección como miembro de la Comisión Asesora e instruyo a la Secretaria de Superintendencia, a pedido del gremio, que remita copia a todos los juzgados de familia así como a la UEJN. Debemos decir que se actuó en forma diligente y ya fue comunicado.

» NOMBRAMIENTOS Y CARRERA JUDICIAL: Aquí, si bien es cierto que se avanza en los nombramientos y resta poco por concluir, **debemos ser precisos en este punto y dejar en claro que la normativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) no deja dudas acerca del criterio ordinario general al que deben ajustarse todas las Cámaras Nacionales y Federales, así, la Resolución 6/2015 de la CSJN dice en su parte pertinente: "...ordenar que las futuras vacantes efectivas que se produzcan en los últimos cargos del escalafón en cada uno de los mencionados tribunales sean cubiertas con agentes que sean parte de la lista...deberá darse prioridad a aquellos agentes que tengan mayor antigüedad en el Poder Judicial de la Nación".** Por ello, la Comisión Interna no cesara hasta que el último de los compañeros de la respectiva lista sea efectivizado. Respecto a la cuestión de las **designaciones cruzadas y enroques** consideramos que la **ética de los magistrados y funcionarios debe primar por encima de los artilugios legales** que salen a relucir cada vez que el gremio desenmascara a los responsables. **Seguiremos en este camino denunciando este proceder falto de ética en todos los ámbitos y foros donde el gremio ostenta su representación porque los trabajadores así lo exigen.**

» FLOTA DE VEHÍCULOS: Se informo que se formularon todos los pedidos a las áreas respectivas y se tiene presente lo solicitado por la UEJN para una vez provistos los rodados. Sin perjuicio de ello, este gremio realiza gestiones casi a diario para que las condiciones de trabajo de los compañeros que desempeñan las tareas de traslado de actuaciones no lleguen a una situación de riesgo a su salud.Por lo que seguimos alerta en esta cuestión.

Por su parte la Presidente de la Cámara con relación a los siguientes puntos señalo:

» HABILITACIONES HORARIAS DE HECHO: **Cursará un recordatorio de las acordadas de la CSJN así como las resoluciones de Cámara vigentes a cada juzgado y dependencia y nos expreso que no avala este tipo de proceder por lo que debe hacerse la respectiva denuncia ante el incumplimiento de la jornada limitada de trabajo.** Por supuesto el gremio llevara adelante, como lo hace siempre, todas las acciones respectivas para que cese esta costumbre nociva que registran algunos magistrados y funcionarios.

» UNIDAD ADMINISTRATIVA COMÚN (UAC): Con relación a un proyecto de la Cámara Civil de adherir a todos los Juzgados de Av.de los Inmigrantes 1950 a la Unidad Administrativa Común (UAC, ex PROJUM), la Dra Abreut **asumió el compromiso de reiterarle a los Jueces la imposibilidad de utilización del personal obrero maestranza en tareas administrativas,** y se le transmitió nuestra preocupación ante la eventual posibilidad de flexibilización laboral de los compañeros del POM -utilización encubierta para tareas admi-



nistrativas- que éste proyecto podría traer aparejado. **Con motivo de ello realizamos una nueva presentación el día 11/07/2017.**

» **INTERINOS:** Respecto a los trabajadores en esta condición que se encuentran cumpliendo tareas en nuestro fuero reiteró su compromiso para que los mismos sean efectivizados de acuerdo a la normativa vigente respetando la directiva emanada de la CSJN relativa a la antigüedad en la función. Debemos señalar que **el gremio monitorea a diario esta cuestión y trabaja hace tiempo para que los interinos logren su designación definitiva.**

La Cámara también destacó que a pesar de los reiterados reclamos de la UEJN relativo a las cuestiones pendientes de solución, no han podido ser atendidos aun por la Administración.

Por último y mas allá de los requerimientos puntuales destacamos la posición monolítica de toda la Cámara Civil así como de la UEJN de rechazo total al traspaso de la justicia a la CABA, causa que encontrara a nuestro gremio firme en la defensa de los derechos adquiridos de todos los trabajadores del Fuero Civil.

UNA EXTRAÑA ALIANZA. HABLEMOS CLARO Y CON LA VERDAD

La extraña alianza electoral conformada por la Lista Blanca donde confluyeron el **Partido Obrero**, el cristinismo puro y algunos sectores poderosos de la **"familia judicial"** enquistados en la Cámara jugaron para el privilegio en una campaña plagada de descalificaciones y mentiras hacia la Lista Marrón.

Sabemos positivamente que hay quienes tratan de destruir nuestro gremio y para ellos **el mejor sindicato es el que no existe. Hace tiempo trabajan en ello y en esta ocasión fueron instrumentos del poder para perjudicar a los trabajadores y al gremio. Una prueba de ello es que concluido el comicio en forma ejemplar y transparente hicieron una cam-**

paña mediática que pretendió instalar la falta de democracia sindical de la UEJN promovida desde la misma sede gremial por el apoderado de la Lista Blanca, militante del Partido Obrero y "agente" judicial del fuero penal el Sr.Facundo Miño.

No es solo con marketing, twitter, facebook,instagram, skype y demás redes virtuales como se defiende a los trabajadores. Esta conducta provocadora y temeraria de este denunciador serial es una ofensa a la historia de lucha de la UEJN y de los 17 mártires judiciales.

Tenemos la obligación y el deber de hacer saber a los judiciales de civil la verdad porque muchos participaron del acto eleccionario e incluso formaron parte de esa lista sin saber en donde se embarcaban.Los hechos señalados nos muestran hacia donde responden determinados intereses.

La Agrupación Marrón -actual conducción nacional de la UEJN- es y será la garante de los derechos de todos los trabajadores porque creemos y hacemos un culto a la democracia sindical. Respetamos la voluntad de los trabajadores expresadas en las urnas y agradecemos la confianza depositada en los compañeros que nos votaron. También a los que no lo hicieron les pedimos que reflexionen, todos nuestros derechos están en la mira.

Convocamos a la Lista Blanca y a su apoderado el agente Facundo Miño, una vez mas, que se sumen a la lucha que lleva adelante la Marrón hace años y cese la actitud antisindical y de desprestigio de nuestro gremio ya que fueron puestos en ese lugar por todos los trabajadores del fuero.

Nosotros, seguiremos en el mismo camino con la responsabilidad de siempre y toda la fuerza. Creemos firmemente en la democracia sindical y la vamos a hacer respetar. Nos ha costado mucho a los argentinos en nuestra historia reciente y en particular a las organizaciones sindicales que fueron blanco principal de la dictadura cívico-militar que dejó un tendal de desaparecidos y en particular del movimiento obrero. Es un valor que debemos preservar. Les pedimos que

estén a la altura y cambien la conducta que tuvieron hasta ahora de arrogarse una representación que nunca tuvieron **y que se adhieran a las medidas que toma nuestro gremio ya que durante las jornadas de este mes de diciembre que los judiciales sufrimos represión en el Congreso varios integrantes de la Lista Blanca de la Comisión Interna ya en funciones "Judiciales como vos" tomaban cafecito con aire acondicionado en su lugar de trabajo mientras a los trabajadores movilizados nos zumbaban las balas de goma en una atmósfera contaminada de gases lacrimógenos. Les pedimos que si tienen miedo y no están dispuestos a PARAR que den un paso al costado. SEAMOS COHERENTES, DICEN UNA COSA Y HACEN OTRA.**

A todos los trabajadores les pedimos que se afilien a nuestro gremio y los convocamos a todos, sin exclusiones, a la unidad sin caretas para defender nuestras conquistas.

EL MANDATO DE LA 28 ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES DE LA UEJN

En los primeros días de octubre la 28 Asamblea Nacional de Representantes de la UEJN -máximo órgano de representación de los trabajadores judiciales nacionales- que sesiona en la ciudad de Mar del Plata trazo el rol gremial que deberá llevar adelante nuestro gremio en los futuros escenarios de la justicia y de la patria. Allí, nuestro fuero contó con una nutrida delegación y fue protagonista de extensas jornadas de trabajo donde se trataron los temas centrales de los trabajadores judiciales como la defensa del salario, las conquistas y los derechos. También las cuestiones pendientes y el reclamo constante por la jubilación igualitaria, condiciones dignas de trabajo, ingreso democrático, convención colectiva de trabajo e igualdad de género.

Expresamos también nuestro enérgico
- NO AL TRASPASO
- NO AL IMPUESTO AL TRABAJO
- NO AL ACOSO LABORAL

También destacamos la independencia del Poder Judicial contra intromisiones del poder político y los grupos económicos.

DICIEMBRE MES DE LUCHA

Dicho esto, el mes de diciembre nos encuentra a los compañeros de la Marrón en lucha para defender lo conquistado. Al "reformismo permanente" invocado por el Presidente de la Nación que pretende avanzar sobre los derechos de los trabajadores le contestamos con un Plan de lucha que lleva adelante nuestra conducción nacional contando con el apoyo de toda la comunidad judicial en forma explícita. La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional así como el Colegio Público de Abogados junto a la UEJN han constituido un frente de resistencia a las políticas de ajuste del gobierno nacional en este área y estamos dispuestos al diálogo por no al costo de resignar ningún derecho conquistado con lucha.

Después del total acatamiento al PARO y MOVILIZACIÓN al Palacio de Tribunales del día 15/11 a partir de las 10 hs., los judiciales nos encontramos en Estado de Alerta y Movilización permanente.

Luego de numerosas acciones desplegadas por la Agrupación Marrón desde asambleas por juzgado, hablando compañero por compañero así como las llevadas a cabo durante el mes de noviembre en las sedes de Avda. De los Inmigrantes 1950 Lavalle 1220 (conjuntamente con Lavalle 1212), Talcahuano 490, Palacio y Uruguay 714, la UEJN dispuso con fecha 1RO. DE DICIEMBRE, PARO DE 24 HS. La desolación eviden-

ciada ese día registrada por los órganos de prensa de nuestra organización en todo el fuero y en el país puso en claro que los judiciales estamos dispuestos a defender nuestros derechos y dignidad con toda la fuerza.

En el marco del Plan de Lucha denominado DICIEMBRE MES DE LUCHA nuestra organización sindical ha dispuesto:

» **EL 6/12 PARO Y MOVILIZACIÓN A PARTIR DE LAS 10 HS. CON CONCENTRACIÓN EN PLAZA LAVALLE** la cual marco otro hecho contundente de apoyo de toda la comunidad judicial al pretendido avance sobre nuestros derechos.

» **EL 14/12. CESE DE ACTIVIDADES 14.30 HS Y CONCENTRACIÓN EN EL PALACIO Y MARCHA AL CONGRESO DE LA NACIÓN PARA DECIRLE NO AL ROBO A LOS JUBILADOS.**

» **ADHESIÓN AL PARO ANUNCIADO POR LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)** contra el ajuste a los jubilados adelantando el PARO DE 36 HS DESDE LAS 12 HS. DEL LUNES 18/12 CON MOVILIZACIÓN AL CONGRESO HASTA 23:59 DEL MARTES 19/12. Los Judiciales marchamos masivamente al Congreso de la Nación para decirle NO a la Reforma previsional, que no es una reforma sino una quita a los haberes de nuestros queridos Jubilados como así también a los trabajadores en condición de Jubilarse y aumentando también la edad jubilatoria, desgraciadamente la mayoría de nuestros diputados le dio la espalda a los deseos del pueblo y a la propuesta de la C.G.T. de una Consulta popular. Primaron los deseos de los capitales foráneos sobre los intereses populares. Una vez más, los trabajadores judiciales fuimos protagonistas en la calle.

REPUDIAMOS LA REPRESIÓN

Los judiciales del Fuero Civil junto con los de los otros fueros fuimos víctimas de la represión descargada sobre los que nos movilizamos pacíficamente a manifestarnos contra el ajuste jubilatorio en las dos oportunidades que convocó nuestro gremio la UEJN sobre la misma plaza de los Dos Congresos con gases lacrimógenos y balas de goma lanzadas sobre la multitud que la colmaba. La fuerza de la represión nunca debe ser utilizada sobre el pueblo y es el derecho de las bestias. Seguiremos reclamando con más fuerza y convicción. Como lo hemos demostrado a través de nuestra historia y presente de lucha así como de los mártires judiciales que nos iluminan con su ejemplo.

Por último señalar y que quede claro que la Agrupación Marrón del Fuero Civil no tiene "Jefa", los únicos intereses que defiende, defenderá y siempre ha defendido fueron los de los trabajadores.

¡CONTRA TODA POLÍTICA DE AJUSTE A LOS TRABAJADORES PASIVOS Y ACTIVOS!
¡CONTRA LA FLEXIBILIZACIÓN DE NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO!

NO A LAS 8HS.
NO A LA ELIMINACIÓN DE LA FERIA
NO AL TRASPASO
NO A LA ELIMINACIÓN DEL 82% MOVIL
POR EL TERCER TRAMO SALARIAL